

D.A.E. N° **073417**
**APRUEBA PROGRAMA DE
ACTIVIDADES MUNICIPALES
CONCURSO DE PINTURA "YO PINTO
MIS DERECHOS"**

LICANTEN, **22 DIC 2020**

VISTOS:

- a) DFL N° 1/19.704, de 2001, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Decreto Alcaldicio Exento N° 200 de fecha 20 de Enero de 2020 que aprueba Convenio de colaboración entre municipalidad de Licantén y municipalidad de Hualañé.
- c) Decreto Alcaldicio Exento N° 600 de fecha 14 de Febrero de 2019 que aprueba Convenio Proyecto denominado "OPD Mataquito", comuna de Licantén.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar un Programa de actividades que se enmarque dentro de los fines propios del municipio, realizando actividades que deben ir en directa relación con las funciones de la Municipalidad, de acuerdo al artículo 4 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Programa de actividades municipales "Programa de Concurso de Pintura "Yo Pinto Mis derechos".
2. El Reglamento de Postulación será documento integrante del presente Decreto.
3. **IMPUTACION:** los gastos directos derivados en ejecución del presente Programa de actividades serán imputados de acuerdo al presupuesto municipal para el año 2020.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MFV/JMM/lblj
DISTRIBUCION
1c. Alcaldía
1c. Finanzas
1c. Archivo.